

HUGO

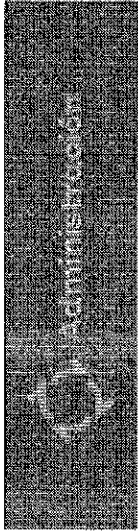
RESOLUCIÓN 328/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 28 días del mes de octubre del año 2019, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL193/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A ENLACES DE MICROONDAS, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA CISCO Y ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficios número SHP/DGACS/DRM/533/2019, de fecha 12 de agosto del año 2019, SHP/DGACS/DRM/571/2019 de fecha 21 de agosto del año 2019 y SHP/DGACS/DRM/623/2019, de fecha 30 de agosto del año 2019, todos los anteriores suscritos por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos, en su carácter de Director de Recursos Materiales y el Ing. Javier Eduardo Maya Vázquez, en su carácter de Director General de Administración, Contabilidad y Sistemas, ambos adscritos a la Secretaría de la Hacienda Pública, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL193/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A ENLACES DE MICROONDAS, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA CISCO Y ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 26 de septiembre del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL193/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A ENLACES DE MICROONDAS, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA CISCO Y ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 30 de septiembre del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL193/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A ENLACES DE MICROONDAS, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA CISCO Y ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 11 de octubre del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL193/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A ENLACES DE MICROONDAS, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA CISCO Y ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 17 de octubre del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el Ing. Hugo Sánchez Espinoza, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en su carácter de representante de la Unidad Centralizada de Compras, ambos adscritos a la Secretaría de Administración, así como el C. Modesto García Hernández, en representación de la Secretaría de la Hacienda, a la cual se registraron los participantes **HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V., MDA NETWORKS, S.A. DE C.V., 3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V., SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V., REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V., y GT TERABYTE, S.A. DE C.V.**, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

- 6.- Con fecha 21 de octubre del año 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V., MDA NETWORKS, S.A. DE C.V., 3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V., SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V., REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V., y GT TERABYTE, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

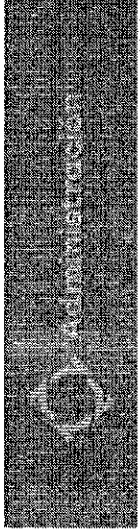
Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V., MDA NETWORKS, S.A. DE C.V., 3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V., SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V., REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V., HOLA INNOVACION, S.A DE C.V., y GT TERABYTE, S.A DE C.V., a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

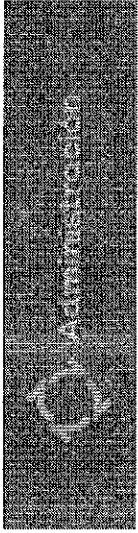
Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las Bases	HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.	MDA NETWORKS S.A. DE C.V.	3IQ SOLUTIONS S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	HOLA INNOVACION S.A. DE C.V.	GT TERABYTE S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 5 (Acreditación o documentos que lo acredite).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 24 de las Bases.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 25 de las Bases.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	3IQ. SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	HOLA INNOVACION. S.A. DE C.V.	HEMAC TELEINFORMATICA. S.A. DE C.V.	REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE. S.A. DE C.V.	GT TERABYTE. S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS. S.A. DE C.V.	MDA NETWORKS. S.A. DE C.V.	
1	MANTENIMIENTO SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIAS.	No cotizó	No cotizó	No cotizó	No cotizó	No cotizó	Vo.Bo. Técnico Si Cumple Técnicamente.	
2	MANTENIMIENTO EQUIPO CISCO	No cotizó	No cotizó	No cotizó	Vo.Bo. Técnico No A) No se especifican todas las características del requerimiento solicitado en bases en su apartado propuesta técnica	Vo.Bo. Técnico No A) No se especifican todas las características del requerimiento solicitado en bases en su apartado propuesta técnica.	Vo.Bo. Técnico Si Cumple Técnicamente	
3	MANTENIMIENTO ENLACES MICROONDAS	Vo.Bo. Técnico No A) No presenta los dos certificados de ingenieros expedidos por el fabricante de la marca de los equipos ofertados en bases. B) No presenta certificado de ingeniero avalado por el Project Management Institute (PMI). solicitado en bases. C) No presenta caratula de dos contratos de proyectos de alcance similar al requerido, solicitado en bases. No cumple Técnicamente.	No cotizó	Vo.Bo. Técnico Si Cumple Técnicamente	Vo.Bo. Técnico No A) No presenta certificado de ingeniero avalado por el Project Management Institute (PMI), solicitado en bases. B) No presenta caratula de dos contratos de proyectos de alcance similar al requerido, solicitado en bases. No cumple	Vo.Bo. Técnico No A) No presenta certificado de ingeniero avalado por el Project Management Institute (PMI), solicitado en bases. B) No presenta caratula de dos contratos de proyectos de alcance similar al requerido, solicitado en bases. No cumple	No cotizó	No cotizó



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PROVEEDOR	CANTIDAD	PARTIDA 1		
		Precio Unitario	Subtotal	L.V.A. Total
HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
MDA NETWORKS, S.A. DE C.V.	1	\$900,000.00	\$900,000.00	\$1,044,000.00
3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

PROVEEDOR	CANTIDAD	PARTIDA 2		
		Precio Unitario	Subtotal	L.V.A. Total
HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
MDA NETWORKS, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	1	\$1,096,356.44	\$1,096,356.44	\$1,271,773.47
REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.	1	\$462,151.45	\$462,151.45	\$536,095.68
GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	1	\$660,707.06	\$660,707.06	\$766,420.19

PROVEEDOR	CANTIDAD	PARTIDA 3		
		Precio Unitario	Subtotal	L.V.A. Total
HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.	1	\$3,098,471.30	\$3,098,471.30	\$3,594,226.71
MDA NETWORKS, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	1	\$3,103,670.53	\$3,103,670.53	\$3,600,257.81
SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	1	\$3,110,675.52	\$3,110,675.52	\$3,608,383.60
HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	1	\$3,173,233.52	\$3,173,233.52	\$3,680,950.88

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número LPL193/2019 con concurrencia del Comité, denominada "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A ENLACES DE MICROONDAS, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA CISCO Y ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL DE LA





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalaajara, Jalisco, México

SECRETARÍA DE HACIENDA", se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL193/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A ENLACES DE MICROONDAS, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA CISCO Y ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **partida 1** del presente procedimiento de licitación a **MDA NETWORKS, S.A. DE C.V.** hasta por un monto de **\$1'044,000.00 (un millón cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, aunado a que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Asimismo, dentro del procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL193/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A ENLACES DE MICROONDAS, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA CISCO Y ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, determinan cancelar la **Partida 2** del mismo, en atención al oficio **SHP/DGACSD/TIF/475/2019** de fecha 23 de octubre del 2019, suscrito por el Lic. Alejandro Michel Macarty, Director de Tecnología de Información Financiera de la Dirección General de Administración, Contabilidad y Sistemas de la Secretaría de la Hacienda Pública, en el que solicitan la cancelación de la partida referida, correspondiente a la adquisición de la **"Póliza de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura CISCO"** en virtud de que se presentaron diversas inconsistencias técnicas, lo que pudiera ocasionar daños o perjuicios de continuar con el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71 apartado 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL193/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A ENLACES DE MICROONDAS, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA CISCO Y ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **partida 3** del presente procedimiento de licitación a **HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.** hasta por un monto de **\$3,594,226.71 (tres millones quinientos noventa y cuatro mil doscientos veintiséis pesos 71/100 moneda nacional)** I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, aunado a que oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTO.- Por cuanto hace a los participantes **3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V., REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. y GT TERABYTE, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas** ofertadas en la **Partida 3** del presente procedimiento de licitación, de conformidad con el artículo 59, apartado 2 y 69, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que **no cumplen** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis técnico emitido por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

QUINTO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

SEXTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99,



Página 5 de 7
RESOLUCIÓN 328/2019

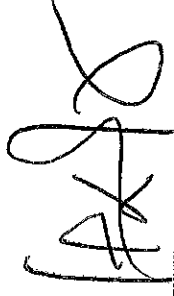
[Handwritten signature]



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 28 de octubre del año 2019. Notifíquese.



Lic. Luis Arturo López Sahagún

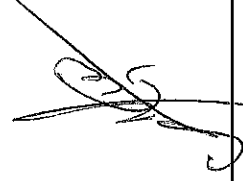
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



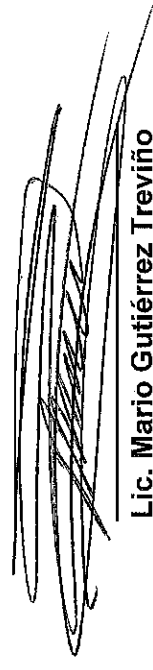
Lic. Manuel González Amutio
Vocal suplente Coparmex, Jalisco



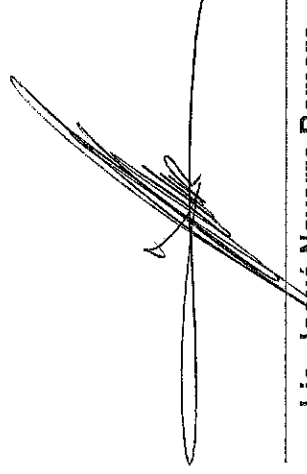
Lic. Benjamin Ruiz Álvarez
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



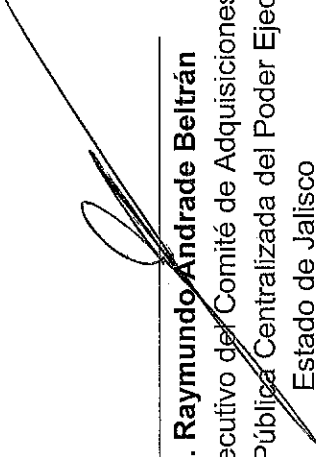
Lic. Armando Mora Fonseca
Vocal suplente de la Cámara de Comercio



Lic. Mario Gutiérrez Treviño
Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente



Lic. Josué Navarro Romero
Invitado Permanente del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco






Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Lic. Alvaro Alejandro Rios Pulido

Vocal Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco.

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número LPL193/2019 con
concurrencia del Comité, denominada "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO/A ENLACES DE MICROONDAS,
PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INFRAESTRUCTURA CISCO Y
ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL DE
LA SECRETARÍA DE HACIENDA".